

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4– Fecha 29/05/2021 1 de 15

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio La Candelaria  
Acta N°4 Sesión Ordinaria Virtual**

FECHA: 29 de mayo de 2021

HORA: 6pm

LUGAR: Plataforma Virtual Google Meet: [meet.google.com/qtt-bzwm-smt](https://meet.google.com/qtt-bzwm-smt)

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante Danzas		Juan Bautista Bolívar
Representante Infraestructura		Francelias Lancheros Parra
Representante Artesanos		Gloria Lucía Cañas Moreno
Representante Música		Carlos Alberto Cardozo Morales
Representante Artes Escénicas		Alexander Montoya Suarez
Representante de Artes Plásticas y Visuales		Fabián Andrés Miranda Jacinto
Representante de Circo	Circulando	Pedro Alfonso Beltrán Vargas
Representante de Bibliotecas Comunitarias		Sandra Malaver
Representante de Emprendimiento Cultural		Juan Henao
Representante de Cultura Festiva		Paola Cardozo
Delegado del Consejo Local de Comunidades Negras		Arnedis Racero
Delegado del Consejo Local de Discapacidad		Graciela Caviedes
Delegado Mesa Local de Víctimas del Conflicto Armado		Hilda María Quiroga
Representante LGBTI		Ginna Paola Perilla Triana
Representante de Artes Audiovisuales		Jhon Ruiz
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Técnica	Helen Rosmary Erazo Meza
Alcaldía Local de San Cristóbal	Delegados	Gina Andrea Rey Amador

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
FDLSC Planeación – Cultura	Diana Zapata
FDLSC Planeación - Cultura	Julián González
Participación	Joseh Alexander Páez
SCRD	Óscar de Jesús Villarraga Muñoz
EDIL	Gloria Castillo
Fundación PEPASO	Luz Dary Bueno

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4– Fecha 29/05/2021 2 de 15

### AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Mujeres		Elisa Canga Rentería (Con justificación)
Representante Asuntos Locales		Jorge Eliécer Álvarez Acero (Con justificación)
Delegado del espacio de Sabios y Sabias		Ana Dely Enciso
Representante de Patrimonio Cultural		Cecilia Rodríguez
Delegado de Cabildos Indígenas existentes en la localidad		Esteban Chirimia
Delegado del Consejo Local de Juventud		Erwin Castillo
Representante de Gestores Culturales		Kevin Castillo
Representante de Literatura		Fabián Bermúdez

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) 24

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) 17

**Porcentaje 68% de Asistencia 100%**

### ORDEN DEL DIA

1. Saludo de bienvenida
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Socialización documento del Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio
4. Reconocimiento al Maestro Alberto Aljure
5. Descargos Consejeros y Consejeras – Artículo 62 y Artículo 11 (Decreto 480 – 2018 y Acuerdo de Trabajo interno)
6. Propuesta de Agenda Participativa Anual – Balance y construcción APA
7. Proposiciones y varios

#### 1. SALUDO DE BIENVENIDA

**Fabián Andrés Miranda Jacinto**, coordinador del CLACP dio la bienvenida a la Sesión Ordinaria del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de la Localidad de San Cristóbal del mes de mayo.

#### 2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Helen Rosmary Erazo Meza llamó a lista de asistencia y se verificó el quórum de la sesión, cumpliendo con el número de asistentes para continuar con la sesión.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4– Fecha 29/05/2021 3 de 15

### 3. SOCIALIZACIÓN DOCUMENTO DEL CONSEJO DISTRITAL DE ARTE CULTURA Y PATRIMONIO

**Francelias Lancheros Parra** mencionó que una de las Asambleas Populares que se desarrollaron el sábado pasado en la Av. Primero de Mayo con carrera décima se trabajaron algunos puntos especiales en las siguientes Mesas temáticas de Trabajo: (1) Salud, (2) Trabajo y Renta Básica, (3) Derechos Humanos y Reforma a la Policía, (4) Alcance del Paro, (5) Educación, Arte y Cultura, (6) Ambiente y Ordenamiento Territorial. Dijo que en cada Mesa había un dinamizador y se trabajaban en tres ejes: Local, Distrital y Nacional.

En cada espacio las personas daban sus propuestas en notas adhesivas que se pegaban en una cartelera grande. Al finalizar se entregaban dichas carteleras a los dinamizadores de cada Mesa.

Hizo énfasis en que posterior al ejercicio se exhortó a plasmar objetivos de la movilización. De hecho, él propuso crear un pliego de peticiones con las ideas que salieron de la Asamblea Popular como el formar una Comisión de representantes de la Localidad de San Cristóbal para llevarla a la Mesa de negociación entre el Gobierno y los Promotores del Paro.

Sostuvo que hubo muchas manifestaciones culturales que se exhibieron ante la coyuntura del Paro. No obstante, no tienen claro hacia dónde van a ir. Invitó a pensar qué estrategias se pueden promover desde el CLACP para enfocar la movilización. Manifestó cansancio de las manifestaciones que se están haciendo, ausencia de apoyo y el hambre de muchas familias. Dijo que es hora de enfocarse en un solo punto y trabajar mancomunadamente entre todos.

Finalizó sosteniendo que en este momento aún no se han terminado de recoger todos los puntos o pliego de peticiones porque está pendiente una reunión para el próximo lunes a fin de llegar a un acuerdo donde se reúnan todas las peticiones para llevarlas a la Mesa de Negociación Nacional del Paro.

**Fabián Andrés Miranda Jacinto**, respondió que justamente por esto se dio la propuesta del Consejo Distrital de Cultura. Recordó que en esta iniciativa está involucrado Asuntos Locales y que las localidades tienen su Consejo de Asuntos Locales, que para San Cristóbal está representado en Jorge Álvarez. Posterior a esto, el presidente del CLACP le pidió a Helen Rosmary Erazo Meza leer la Carta que envió el Consejo Distrital de Cultura, Arte y Patrimonio.

**Helen Rosmary Erazo Meza**, leyó el Comunicado autónomo de la ciudadanía desde los consejeros locales y distritales de Arte, Cultura y Patrimonio de Bogotá respecto a la situación de emergencia del sector, sus agentes y el actual Paro Nacional que se desarrolla en Colombia. Tal comunicado se adjunta como anexo a esta acta.

**Fabián Andrés Miranda Jacinto**, mencionó que dicho comunicado que salió entre la primera y segunda semana del Paro Nacional, lo había compartido con el CLACP Jorge Álvarez como la postura del Consejo de Cultura y Asuntos Locales. Invitó a los compañeros al dialogar al respecto.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4– Fecha 29/05/2021 4 de 15

Manifestó que el Congreso de la República no está actuando con la emergencia requerida ante la coyuntura actual. Además, que esta institución está obsoleta. Junto con ello que los partidos políticos están fuera del contexto sobre lo que se está viviendo en las calles del país.

**Carlos Alberto Cardozo Morales**, preguntó si el Gobierno no está sirviendo, ante quien elevar las peticiones. En caso de elevarlas a dicha Institución qué sentido tiene elevarlas allá. Pidió posteriormente a Francelias Lancheros Parra pudiera leer o radicar formalmente lo que tiene que ver con Cultura y Deporte a fin de hacerse una idea sobre lo que están pensando los agentes sociales y culturales de la Localidad que no han interactuado con el CLACP para tratar de armonizar la agenda del cuatrienio y dar de este modo respuestas claras y concretas.

Con respecto al documento notó algunas contradicciones. Dijo que el comunicado pide tener una participación formal y no sabe si al hacer referencia a esto está haciendo alusión a tener una capacidad de decisión. Si es así, pesar que la Localidad de San Cristóbal no tiene capacidad decisoria como el derecho a votar en el presupuesto. Sostuvo que en la dinámica de los Presupuestos Participativos se han logrado pronunciar.

Por otro lado, advirtió que el documento sostiene que no se han reconocido los derechos laborales y allí encuentra la mayor contradicción. Pues se pide que se le reconozca a los agentes culturales una serie de beneficios como si se le reconoce a cualquier otro sector. En este orden de ideas mencionó que no están en la intención de que Cultura sea visto como otro sector productivo.

Sostuvo que las condiciones laborales obedecen a unas reglamentaciones internacionales que no logra comprender la comunidad en Latinoamérica pues los Gobiernos en la región obedecen intereses globales que están firmados en unos tratados.

En relación a la Ley Naranja sostuvo que encontró un análisis de un ingeniero que trabaja alrededor de la cultura en México y muestra como Cultura se vuelve un sector productivo.

Sobre el punto 4 que hace referencia a la identificación de los agentes, dijo que, en una reunión con la Gerente de Música, los Consejos Distritales están haciendo el ejercicio al revés en un orden vertical. Pues parten de buenas intenciones, pero no se comparten con los agentes culturales. Le preocupa que en el CLACP de San Cristóbal todavía siguen con ese estilo y lenguaje.

**Juan Henao**, sostuvo que la Carta leída expresa varios motivos de inconformidad y coincide con Francelias Lancheros Parra en que se requieren metodologías más concretas y buena planeación. Dijo que por ejemplo se ha reconocido por personajes importantes el proceso en San Cristóbal pues las manifestaciones no han sido violentas. Apuntó que el momento exige decisiones que sean operativas y lleven a un camino.

En relación a lo sostenido por Carlos Alberto Cardozo Morales, mencionó que el trabajo adelantado por el CLACP debe tenerse en consideración el avance de una agenda. Dijo que también es falta de comunicación hacia fuera. Pero asimismo hay otras exigencias que están insatisfechas por otros lados que desbordan las facultades y capacidades como consejeros. Propuso que deben entrar en un trabajo más mediato y ver la coyuntura.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4– Fecha 29/05/2021 5 de 15

Sostuvo que la respuesta ante la violencia ha sido siempre el arte. Que son los artistas los que están en la calle resistiendo y es a través de las manifestaciones culturales que se demuestran los procesos realizados. No obstante, la brutalidad institucional ha intimidado y abusado de quienes tratan de manifestarse pacíficamente mediante el arte.

Exhorta a que la posición del CLACP debe ser muy concreta y clara presionando para que las autoridades civiles estén pendientes de qué es lo que pasa en las calles, por qué hay policías aún sin identificarse. Qué es lo que está sucediendo con los jóvenes detenidos. Finalizó diciendo que deben ser demandas concretas e inmediatas sobre lo que está pasando con los bloqueos.

**Arnedis Antonio Racero** sostuvo que la carta tiene contenidos interesantes, pero hay que ser mucho más concretos en cuanto a lo que se plantea desde los sectores que representan.

En relación a la postura del Presidente de la República que propone la militarización de cuatro departamentos del sur de Colombia claramente se ve que con la intención de incitar a la violencia. Manifestó que hay una cosa muy clara y es como este Gobierno está buscando deslegitimar la protesta y poner sus criterios por encima de la democracia y los derechos humanos. Además, que es evidente que si estos gobernadores regionales no obedecen podrían padecer un proceso de destitución motivado por el Gobierno Nacional.

Precisó además que siente que en la ciudad de Bogotá y en general en todo el país hay un desconocimiento absoluto de lo que realmente los artistas y como sector cultura quieren o necesitan. Ya que, los presupuestos para arte y cultura son cada vez menores. Mantuvo que ya llevan casi dos años en donde no hay ejecución de un solo recurso para artes y cultura en este territorio y que ellos fueron tan pacientes que esperaron a que al interior de la Secretaría de Hacienda se diera todo un proceso para que se trasladarán \$2.000.000.000 a la Secretaría de Cultura para poder entrar a implementar la convocatoria que iba a fortalecer los sectores culturales.

Consideró que como sector deben ser mucho más contundentes y tener unas directrices más claras sobre peticiones concretas.

Mencionó además que le preocupa demasiado que dentro del Comité del Paro que está en conversaciones con el Gobierno no hay alguien que los represente como artistas. Sostuvo que hay que sostener acciones de beligerancia que les permita ser escuchados. Dijo que, al interior de la Asociación y Corporación Nacional de Danza, que son más de 680 miembros, hicieron un pronunciamiento que se le envió al Comité del Paro y en estos momentos hay un cuestionamiento muy claro pues no ha habido una sola petición para que sean planteadas en la mesa de negociación.

Manifestó que cree que hay que diseñar una propuesta primero que sea de beligerancia, de movilización y presión clara para hacerse sentir como Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio no solamente en el territorio, sino que se entienda en todas las formas su inconformidad. Mencionó que no son con cartas sino con acciones visibles que les permitan demostrar sus inconformismos ya que el sector Cultura tiene muchas cosas que reclamar.

**Paola Cardozo** sustentó que Arnedis Racero dijo muchas cosas de las que ella quiso decir sobre ese accionar que les hace falta. Dijo que hay que sentar una posición sobre lo que está pasando pues como Consejo están muy pasivos. Y aunque no les consultaron, considera que la carta tiene una buena

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4– Fecha 29/05/2021 6 de 15

intención pues recoge el sentir del sector cultural. Por tanto, es necesario a partir de este comunicado acordar qué acciones concretas seguir para que se escuche su voz. Invitó a que durante la reunión se acordasen esas acciones concretas.

**Fabián Andrés Miranda Jacinto**, dijo que estos insumos que va recogiendo el Consejo Distrital y Asuntos Locales son insumos que han recogido desde 2019. Hizo claridad que cuando los compañeros del Consejo Distrital se refieren a respetar la representación, hacen referencia a que cuando Claudia López era candidata firmó un pacto con el Sector Cultura, del cual el Secretario de Cultura no ha dado razón por su incumplimiento.

Afirmó que otro punto que plantearon los compañeros es el del aporte pensional a los artistas como una lucha que se viene generando hace 15 años. dijo que desde hace aproximadamente uno o dos años salieron los famosos BEP, pero éstas no fueron lo que se esperaba hace 15 años, porque el objetivo era que se les diera un apoyo pensional y no uno trimestral como lo proponen los BEP.

Sostuvo que hay varios compromisos que se han venido hablando en el Sector Cultural, no desde el paro, ni desde la actual administración, sino situaciones que se han venido dialogando desde hace 15 años cuando se creó el Sistema de Cultura y que la administración ha tratado de solucionar con algunas fallas.

Mencionó que Arnedis Racero tiene razón en que este año han sido pasivos. Sin embargo, algo que han logrado las 20 localidades a partir de la gestión del año pasado fue haber logrado una conciliación con los recursos locales que a pesar de estar demorados han logrado castigar a estas organizaciones gigantes que por muchos años han defalcado las arcas de los recursos culturales de la Localidad. Apuntó que, a partir de la gestión de los 20 Consejos de Cultura mediante los espacios de intermediación con la Administración Local, se logró que este año todo se vaya con convenio interadministrativo como mejor opción.

**Carlos Alberto Cardozo Morales**, apuntó que la Asamblea se viene pidiendo hace tiempo y no precisamente por los consejeros sino por los agentes culturales. Dijo que la primera obligación es reunirse con los agentes culturales a fin de delimitar los alcances como Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.

Mencionó además que como lo sostuvo en la Universidad Pedagógica, muchos de los líderes y su actuar beligerante pudieron haber desarrollado muchos proyectos, no obstante, su actuar no fue acertado y no pueden prestarse para ese juego.

Otra acción puntual en relación al Secretario de Cultura, sostuvo, en el marco de las visitas a las Localidades, es preguntarle cada vez que llegue a cada una: Por qué no respetó el pacto que Claudia López firmó en la campaña. Sostuvo que esas acciones no cuestan vidas como si podría causar las ciertas acciones beligerantes.

Mantuvo que tienen una gran oportunidad desde la Asamblea pues debe haber allí un componente académico que permita la reflexión y el trabajo permanente para que como ciudadanos entiendan que deben asumir unos deberes como en la esfera de las votaciones a fin de no dejarse manipular en épocas de campaña.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4– Fecha 29/05/2021 7 de 15

Exhortó a no seguir caminos de beligerancia, sobre todo cuando son los jóvenes los que están poniendo la cara en la protesta social. Sustentó que lo que han gestionado como Consejo en relación a los operadores a fin de darle oportunidad a otros sería una acción ética y satisfactoria en las acciones como Consejo.

Reiteró que no está de acuerdo en invitar a los jóvenes a las vías de hecho con las fuerzas del Estado. Indicó que antes de la Asamblea que está organizando el CPL se está invitando a autoevaluarse en relación al trabajo que se está desarrollando con cada uno de los sectores que componen la cultura de la Localidad.

Mencionó que en el territorio hay unos agentes que tienen unos roles bien sea organizacionales o institucionales hasta llegar al orden ciudadano. Dijo que, si la asamblea tiene en cuenta solamente a los artistas, no va a haber un diálogo proactivo.

Finalizó apuntando que el tema de los BEP no fue como se propuso pues se desarrolló desde una sola perspectiva y no se tuvo en cuenta que hay otros ciudadanos mayores y es ahí donde se genera la división. Dijo que esa fragmentación es lo que les tiene tan débiles como sector.

**Alexander Montoya Suarez**, sostuvo que en tantos años que han venido haciendo ejercicios en el Sector de la Cultura se han dado cuenta de que los pactos son acciones simbólicas libres de ejecutarse o no. Indicó que no hay interés en conocer las verdaderas necesidades de los culturales de las localidades por parte de las instituciones del Distrito.

Indicó que en lo local tiene muchas falencias ya que se postergan muchas acciones y se han frenado ante la posibilidad de hacer una Asamblea. Afirmó que tienen un Congreso cada año y que fácilmente se podría plantear una fecha para realizarla de manera virtual y empezar a entablar desde allí un trabajo con los culturales desde espacios muy concretos.

Propuso que por ejemplo podrían partir de la información ya que muchos culturales no tienen un medio de teléfono para poderse comunicar y lo hacen mediante el voz a voz. Un segundo elemento que propuso fue el de la formación y la capacitación pues por ejemplo cuando vienen Convenios Interadministrativos no saben cómo participar de estos espacios abiertos para ellos. Indicó que es vital gestionar esta formación a fin de organizar y generar ofertas de profesionalización en el Sector Cultural.

Invitó a que la lucha sea de adentro hacia afuera a fin de no llegar con el mismo desorden y poder alcanzar objetivos más concretos. Reiteró en la posibilidad de realizar un Congreso e invitar a la mayor cantidad de personas culturales para que llevaran allí sus propuestas.

Finalizó indicando que le preocupa que aún no hay una caracterización de los agentes y artistas culturales sobre la verdadera situación de cada uno de ellos.

**Francelías Lancheros**, manifestó que la situación que está viviendo el País no es ajena en la localidad de San Cristóbal e invitó a pensar de qué modo es posible dar un cambio político desde las localidades. pues desde la Alcaldía Local y los ediles no se tiene ningún apoyo. Manifestó que es necesario impulsar movimientos pedagógicos hacia los niños y los jóvenes sobre las razones por las cuáles se está marchando en este momento. Apuntó que en la Localidad hay muchos liderazgos y que

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4– Fecha 29/05/2021 8 de 15

es necesario consolidarlos para que en futuras manifestaciones puedan surgir representantes con propuestas concretas a fin de generar un cambio en el país desde la juventud y los ancestros.

**Arnedis Racero**, dijo que no se lograrán transformaciones sino hay movilización, pues desde los escritorios y los salones no va a pasar nada. Manifestó que se han hecho muchas cosas en papeles y esto no lleva a nada. Dijo que de hecho esta situación es lo que ha llevado al País a marchar. Consideró que tienen que ser más analíticos ante la situación, pues, aunque están en pandemia esta no es la excusa para que no se haya tenido ejecución en cultura durante el año anterior. Ya que en otras Localidades sí se hizo aún en el marco de la pandemia.

Propuso que como CLACP, el camino no es la Asamblea en un salón sino una Asamblea absolutamente dinámica en una cancha con sonido, con gran componente cultural y político y en donde se convoque a todo el Sector Cultural para rendir informe de lo que el CLACP ha hecho y en donde se establezcan posturas claras sobre lo que está pasando en el País.

Manifestó que por ejemplo los campesinos están en mala situación porque desde el Gobierno Gaviria se impulsó la apertura económica que los dejó en la ruina con todas las importaciones. Dijo que no va a aceptar que digan que los jóvenes son unos vándalos pues por ejemplo quienes dispararon contra la Minga en Cali no fueron civiles sino policías montados en camionetas.

Indicó que no pueden seguir siendo tan ciegos y pensar que desde los salones comunales o escritorios van a hacer propuestas contundentes para generar los cambios que como Sector Cultural necesitan.

Propuso que la Asamblea debería ser en un espacio abierto, público, beligerante, con componente artístico fuerte y hasta con una olla comunitaria para convocar a todo el Sector de la localidad a fin de construir una propuesta concreta hacia donde puedan ir. Además, propuso traer a los medios de comunicación para divulgar sus propuestas, pues si no se cumplió el acuerdo que firmaron con la entonces candidata Claudia López mucho menos van a tener en cuenta una propuesta que salga de algún salón comunal.

**Juan Henao**, manifestó que la Asamblea debe ser abierta y popular. Consideró que el camino de preparación es hacer presencia con la comunidad pues las personas están muy motivadas.

Sostuvo que además de generar un espacio de escucha, dentro de sus funciones como consejeros están las de proponer y dar sugerencias para estar pendientes de las acciones y proyectos que salgan de las entidades sobre derechos culturales en la Localidad.

Dijo que los jóvenes están muy inconformes y estas manifestaciones no van a parar. Propuso que de esa Asamblea salga un decálogo o un comunicado con acciones concretas. Además, indicó que es necesario planear muy bien la Asamblea con los roles y revisar los modos de acompañamiento a las manifestaciones en la calle.

**Sandra Malaver**, afirmó que le parece importante resaltar que a la Asamblea que se tuvo el día sábado no solamente fueron los jóvenes sino además compañeros de organizaciones de la localidad alrededor de la posibilidad de hablar y comunicar. Dijo que el ejercicio de la olla comunitaria se prestó para que no solamente los jóvenes que estaban allí sino todas las personas que estaban bajando

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4– Fecha 29/05/2021 9 de 15  
de Tihuaque compartieran sus puntos de vista. Manifestó que está de acuerdo que se haga la Asamblea con una olla comunitaria a fin de que sea un espacio de diálogo abierto.

**Luz Dary Bueno** de la Fundación PEPASO, mencionó que ha participado en varias actividades con los jóvenes de la localidad y manifestó su respeto y admiración por las acciones que han liderado en esta coyuntura, pues tienen muchos datos sobre la realidad el país, lo que causa dinamismo en las movilizaciones y más acción en las calles.

Mencionó que ella estuvo presente en la lucha dada por el Parque Entre Nubes al punto de recibir amenazas a su vida. Cuestión de la que fue testigo Gloria Castillo, pues no ganaron nada hablando con el Alcalde sino a partir de la movilización. Insistió en que todos los logros alcanzados a nivel laboral y de mujeres se han ganado gracias a luchas sociales. Ejemplificó estas luchas en la localidad desde su época de juventud con las protestas en el Colegio de Juan Rey para nombrar maestros en propiedad en la Localidad.

Manifestó que estuvo en los mismos espacios de Asamblea Popular, participando de la Comisión de Educación y Cultura como Francelias Lancheros.

Ante las preguntas de los jóvenes en estas movilizaciones, manifestó que le preguntaban por los derechos culturales y sobre la Institucionalidad pues la información suele quedarse en las organizaciones de siempre. Invitó por ende a que de los espacios que se generen pueda salir propuestas concretas desde la juventud y que estas tengan incidencia a nivel nacional.

Propuso además hacer una escuela para que los jóvenes vayan asumiendo el liderazgo y de este modo se oxigenen estos espacios con el vigor de la juventud.

Finalizó diciendo que todos los que están en el paro son parte de pueblo y que se debe pensar en perspectiva a fin de acordar desde el CLACP acciones y propuestas concretas. Propuso que, a través de la asamblea, los jóvenes puedan conocer las cosas que pasan con el Arte, Cultura y Patrimonio Local.

**Arnedis Racero** compartió que a la comunidad negra de Bogotá mediante la resolución 008 se les convocó a elecciones para conformar las Consultivas Locales. Dijo que era una resolución que ponía en riesgo la autonomía establecida para las Consultivas y la forma como se elegían. Compartió que esas convocatorias se abrieron hace dos meses y que desde el momento en que conocieron la resolución, entendieron que atentaba contra los principios de autonomía de las Consultivas. Dijo que en ese momento emprendieron una gran lucha y acciones de resistencia al punto de que el día jueves la resolución fue revocada y se dejó claro que las elecciones a las comunidades negras no se pueden hacer como establecía la resolución. Con esto ratificó su postura de que si no se actúa con movilización, beligerancia y acciones concretas no se alcanzaran cambios.

Informó que desde el año 2012 al 2016 desde el CLACP se generaron unas Mesas de trabajo para exigirle al Estado la reforma de la Ley General de Cultura que permitiera que el recurso establecido por la estampilla Pro Cultura que es del 10% para beneficio de los artistas se ampliara pues consideraban incorrecto que el 20% fuera para la atención de los funcionarios públicos y solo el 10% para los artistas. No obstante, aún no saben en qué quedó esa lucha. Además, que esa lucha se hizo para que los BEP fueran diferentes a lo que actualmente se estableció.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4– Fecha 29/05/2021 10 de 15

**Carlos Alberto Cardozo Morales**, mencionó que como le consta a la Edil Gloria Castillo, el año pasado hicieron una agenda muy apretada donde Cultura todos los meses tuvo una presencia allí y por tanto insiste en que hay voluntad política.

En segundo lugar, sostuvo que, en relación a la inversión, le podrían reprochar al Fondo de Desarrollo Local no proporcionó los fondos para Es Cultura Local. Mantuvo que dentro del cuestionario de la edil podrían preguntar qué cualidades tienen los tres ternados para el Sector Cultura frente a los otros 20 candidatos que proponían cosas más afines al Sector.

Dijo que desde las acciones de hecho se han logrado cosas, pero también desde las vías de derecho y que ninguna de las dos vías se contradice.

Posterior a esto leyó un documento del CPL que tiene que ver con la Asamblea: “El resultado de la asamblea depende de la organización de la misma. Debemos evitar cometer los mismos errores de siempre y para esto es importante darle la mayor formalidad posible en organización y contenido. Asignación de responsabilidades entre nosotros, quien hace qué, en qué momento y para qué.”

Posterior a esto dijo que la caracterización de que cultural es solo el artista, el gestor o la organización ya caducó y si no se ponen a tono con lo que está pasando en Latinoamérica están cometiendo un error.

Afirmó que la propuesta que tenía el señor Arnedis Racero y Ángela era llegar a hacer un mitin político. Invitó a que haya un insumo a fin de saber a dónde dirigir la Asamblea, teniendo claro que no se va exponer o debatir sobre lo que se quiere escuchar sino sobre lo que hay que hablar, es decir, la posibilidad de hacer cosas dentro de lo que la normatividad y lo que el Plan de Gobierno permite.

Manifestó que es el nombre el que se está jugando frente a la ciudadanía y por ende es un espacio para proponer, pues se privilegia el trabajo colectivo. Aseveró que van a evaluar situaciones, circunstancias, funciones, responsabilidades y resultados no de las personas sino de los espacios a fin de que los compromisos puedan cumplirse.

Dijo que en el caso del CLACP, hay unos conceptos de gastos priorizados para desarrollar unas actividades en particular. Invitó a la Fundación Pepaso y a los que han participado en becas anteriores a que no se presentaran en esta vigencia para darle la oportunidad a los jóvenes que como mencionó Luz Dary están muy cualificados. Finalizó sosteniendo que más que hacer un cuestionario a la JAL, esta debería hacerlo al CLACP.

**Fabián Andrés Miranda Jacinto**, propuso crear una mesa de trabajo pues ya la mayoría habían insistido que el mejor mecanismo sería la Asamblea. Insistió en que este espacio debe estar estructurado de la mejor manera. Invitó a que la mesa de trabajo pudiera desarrollarse entre el martes y miércoles próximo. Invitó a que las personas que se manifestaron anteriormente asistieran a este espacio. Propuso un espacio presencial o virtual para el próximo martes.

Luego de esto se dialogó en torno a las posibilidades de los consejeros para asistir a este espacio. Se acordó realizar la mesa de trabajo el próximo miércoles a las 6pm de manera virtual. Helen Rosmary Erazo Meza se comprometió a enviar la convocatoria.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4– Fecha 29/05/2021 11 de 15

#### 4. CUESTIONARIO JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

**Fabián Andrés Miranda Jacinto**, pidió cambiar la agenda del día para incluir el cuestionario pedido por la JAL y dialogar en torno a este ejercicio dentro del convenio interadministrativo que ya va a iniciar.

**Gloria Castillo**, solicitó, en el marco de su presidencia de la Comisión de Cultura de la JAL, colaboración para realizar el cuestionario de invitación a la SCR D para que den a conocer el Convenio que firmó en el 2020. Indicó que la sesión será de modo virtual el próximo 12 de junio.

**Fabián Andrés Miranda Jacinto**, dijo que esta es la primera vez que como Localidad van a realizar este Convenio con la SCR D y ha habido un retraso en los tiempos. Propuso preguntar cómo va a ser su cronograma de trabajo para este convenio y cuál será el equipo de trabajo que liderará la gestión de los recursos. Pues estaba planeado su inicio en marzo y están a mitad de año y no se ha iniciado la labor.

**Luz Dary Bueno** - Fundación Pepaso, preguntó si a esa audiencia puede entrar la ciudadanía. Pues en caso afirmativo, la primera pregunta sería ¿Qué es el convenio interadministrativo? Además, sugirió preguntar en términos prácticos cómo será la ejecución del convenio. Finalizó proponiendo preguntar cuáles inhabilidades e incompatibilidades se tendrían en la contratación en los grupos.

**Gloria Castillo**, respondió que la audiencia es pública.

**Juan Bautista Bolívar**, preguntó qué clase de asesoría le hace la SCR D a los grupos participantes dentro del marco del Convenio interadministrativo.

**Arnedis Racero**, mantuvo que como el convenio está firmado hasta el 31 de diciembre de 2021 se va a poner a las personas a correr para poder alcanzar los logros. Resaltó puntualizar al respecto de esta ejecución.

**Luz Dary Bueno** - Fundación Pepaso, manifestó que es necesario no partir de cero, sino que se tenga el reconocimiento de la dinámica artístico – cultural de la localidad para que se prevea en las convocatorias que se hagan.

**Gloria Lucía Cañas Moreno**, mencionó que es pertinente conocer cuáles son las líneas que se van a manejar en el Convenio.

**Fabián Andrés Miranda Jacinto**, dijo que es importante que en esa Audiencia Pública se trate de comprometer a la SCR D en hacer una alianza de formación pues hay una falencia grande en las formulaciones de estos proyectos. Reiteró que no solamente debe darse desde la SCR D sino también desde la Alcaldía Local. Todo esto a fin de que sea una nueva forma de manejar los recursos culturales en la localidad.

**Sandra Malaver**, preguntó cómo se va a controlar que el ejercicio de que las Becas sean para participantes de la localidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4– Fecha 29/05/2021 12 de 15

**Fabián Andrés Miranda Jacinto**, respondió que es un tema de veeduría como CLACP. Pues si se dan cuenta de que hay organizaciones ganadoras que no sean de la Localidad, la SCRD podría estarles quitando los estímulos. En este sentido es un compromiso del Sector hacer este tipo de denuncias y veeduría. Apuntó que hay una maña existente que consiste en que uno de los integrantes sea de la localidad, pero esta traiga más artistas de otra Localidad.

**Luz Dary Bueno** - Fundación Pepaso, preguntó quién tiene que hacer la veeduría cuando hay personas que tienen diferente nombre y entran a participar, pero siguen siendo los mismos. Agregó que es necesario hacer el debate sobre las afectaciones de las organizaciones por las situaciones de la pandemia.

**Fabián Andrés Miranda Jacinto**, recordó que los convenios y becas tienen fundamento en el derecho constitucional a la cultura. Además, que la concertación es un mecanismo que se creó para que los ciudadanos participen en las mismas condiciones. por esto es un ejercicio valioso y es necesario apoyar a estas organizaciones para que observen cómo se deben manejar los recursos públicos.

**Carlos Alberto Cardozo**, mencionó que la formación no solo debe ser técnica o práctica de la relación con la Institucionalidad sino en el contexto de la corresponsabilidad y los agregados sociales que dejan como resultado estas acciones.

**Juan Bautista Bolívar**, propuso actualizar la base de datos de las organizaciones culturales de la localidad.

**Helen Rosmary Erazo Meza**, respondió que, actualmente se está realizando la consolidación de 10 bases de datos, que fueron entregadas por el presidente Fabián Miranda y datos abiertos de la SCRD, es valioso mencionar que contamos con 186 datos de bases culturales de la localidad.

No obstante, algunas de ellas tienen contactos que no son confiables. Por lo anterior, estamos en el proceso de realizar llamadas uno a uno de los agentes culturales. Inicialmente se logró consolidar el registro de 900 datos, por lo tanto, se está realizando un trabajo colaborativo con el Fondo de Desarrollo Local - Equipo de Cultura para la depuración de la base de datos.

Sostuvo que luego de la filtración tienen 400 registros después de haber realizado alrededor de 200 llamadas en dos semanas. Finalizó diciendo que, aunque no es una labor fácil, están en el proceso de validación de información; nombre, teléfono, correo electrónico, dirección, UPZ a la que pertenece cada agente cultural.

**Carlos Alberto Cardozo**, compartió el link de Geoclick, una plataforma propuesta por IDARTES donde se registran los datos de los agentes culturales de la ciudad y la localidad. Recomendó al CLACP acceder a la herramienta para tener en cuenta agentes que quizá no se tienen presentes. Sostuvo que es una herramienta muy importante dentro de la labor de caracterización de estos agentes. Invitó a la capacitación que se dará el próximo jueves.

**Fabián Andrés Miranda Jacinto**, pidió que si algún consejero tiene bases de datos de su sector se lo comparta a Helen Rosmary Erazo Meza para nutrir la base de datos de los agentes culturales de la localidad. Se comprometió finalmente a enviarle la información sistematizada sobre el cuestionario a Gloria Castillo para la asamblea en la JAL.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4– Fecha 29/05/2021 13 de 15

## 5. DESCARGOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS – ARTICULO 62 Y ARTICULO 11 (DECRETO 480 – 2018 Y ACUERDO DE TRABAJO INTERNO)

**Helen Rosmary Erazo Meza**, contó que su compromiso en la sesión anterior fue revisar acta por acta de cada una de las sesiones de julio a diciembre de 2020 y a partir del documento que se tiene de trabajo interno, en el artículo 11 está el compromiso de hacer seguimiento a las asistencias de los consejeros cada seis meses.

Dijo que se envió carta a los siguientes consejeros para realizar los respectivos descargos:

- Jhon Ruiz
- Cecilia Rodríguez
- Francelias Lancheros
- Juan Henao
- Ana Enciso
- Graciela Caviedes
- Gloria Cañas

Luego de esto, propuso al presidente del CLACP, nombrar a cada uno de los consejeros para exponer sus descargos a fin de proceder a votar sobre la continuidad en el CLACP, examinar si hay alguna acción de compromiso o definitivamente hay que hacer un cambio.

**Juan Henao**, mencionó que estaba cansado y la sesión fue agotadora. Invitó a que los descargos fueran hechos de modo escrito para evitar realizar todo el proceso en la sesión. La moción fue secundada por Arnedis Racero y Juan Bolívar.

**Carlos Alberto Cardozo**, propuso que los descargos fueran hechos por escritos y analizados por la secretaría técnica de acuerdo con el acuerdo de trabajo. Y en caso de algún caso especial enviar comunicado a los demás consejeros para tomar las decisiones pertinentes.

**Sandra Malaver**, agregó que si hay personas que hagan los descargos y se concluye que continuarán en el CLACP, es vital hacer compromisos reales.

**Fabián Andrés Miranda Jacinto**, mencionó a Helen Rosmary Erazo Meza que por votación del CLACP se le había dado una licencia hasta diciembre del año pasado a Gloria Lucía Cañas Moreno. Le pidió sacar ese descargo de la lista. Además, le comentó si es posible reunirse virtual o presencialmente con las personas que tienen los descargos para dialogar sobre su proceso y que en caso de que exista alguna dificultad se le comunique a pleno del CLACP.

Sobre el caso de la señora Cecilia Rodríguez, manifestó que ella no puede conectarse en horas de la noche porque no tiene las herramientas tecnológicas. Pidió que pudiera conectarse en la vivienda de algunos de los consejeros.

**Helen Rosmary Erazo Meza**, estuvo de acuerdo con la propuesta. Concluyó que el compromiso es que el lunes o a más tardar el martes envíen sus descargos al correo de la secretaría técnica para tener

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4– Fecha 29/05/2021 14 de 15

la trazabilidad. Esto será revisado a fin de generar el proceso de seguimiento y tomar la decisión sobre la continuidad.

**Carlos Alberto Cardozo**, recordó que es posible justificar las inasistencias en caso de estar haciendo acciones en el territorio.

## 5. VARIOS

### INVITACIÓN A FERIA DE SERVICIOS

**Ginna Paola Perilla Triana**, invitó a la Feria de servicios llevada cabo el día domingo 30 de mayo como una apuesta cultural.

Manifestó que será una apuesta gastronómica como apoyo a la situación económica actual. Agregó que es una oportunidad de unión como localidad y pidió apoyo a partir de los espacios que cada uno representa.

Sostuvo que el evento inicia a las 9 am y va hasta las 6 pm en el Recinto Ferial. Mantuvo que no tiene dato aun sobre publicidad y que apenas la tenga las compartirá con el CLACP.

Finalizó disculpándose por no participar de manera tan activa en las sesiones por un tratamiento médico que le están realizando actualmente.

**Helen Rosmary Erazo Meza**, compartió con el CLACP la publicidad para la Feria de Servicios y Emprendimiento de la Mesa LGBTI.

### CANALES DE COMUNICACIÓN Y REDES

**Alexander Montoya Suárez**, insistió en aprovechar los canales de comunicación en relación a Infocultura y la página de facebook. Preguntó de qué modo es posible aprovecharlas mejor para hacer resúmenes sobre la gestión e informar a la comunidad sobre las acciones que se vayan a hacer de ahora en adelante.

**Fabián Andrés Miranda Jacinto**, propuso una mesa de comunicaciones para reactivar la propuesta de Alexander Montoya.

**Paola Cardozo**, propuso realizar la acción antes de la asamblea.

**Fabián Andrés Miranda Jacinto**, propuso coordinar el tema desde la mesa de trabajo del día miércoles.

**Ginna Paola Perilla Triana**, denunció actos de discriminación a la comunidad LGBTI por parte de los vendedores ambulantes del sector del Centro Comercial del 20 de Julio.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4– Fecha 29/05/2021 15 de 15

## RECONOCIMIENTO AL MAESTRO ALBERTO ALJURE

**Carlos Alberto Cardozo**, manifestó que Alberto Aljure murió por cuenta del Covid-19. Agradeció a la Alcaldía Local por su pieza comunicativa de condolencia. Además de la gestión que hizo Helen Rosmary Erazo Meza por la publicación del artículo sobre el Maestro.

Propuso sacar un comunicado por parte del CLACP como condolencias a la familia y gestionar un homenaje. La primera propuesta es hacer un documental sobre la vida del Maestro y la segunda es proponer que el Festival quede dentro de la Red de eventos con el nombre del Maestro.

La mayoría del CLACP estuvo de acuerdo con la moción.

**Fabián Andrés Miranda Jacinto**, finalizó la sesión luego de más de tres horas de sesión invitando a la mesa de trabajo el próximo miércoles 2 de junio y a la Feria de Servicios en el Recinto Ferial. Agradeció la asistencia y participación en la sesión.

COMPROMISO	RESPONSABLE	PLAZO (Si aplica)
Envío de convocatoria para mesa de trabajo.	Helen Rosmary Erazo Meza	Junio 2 de 2021
Digitalizar las preguntas para el cuestionario de la JAL y compartirlo a la Edil Gloria Castillo.	Fabián Andrés Miranda Jacinto,	Mayo 30 de 2021
Enviar descargos sobre inasistencias al correo de la secretaría técnica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jhon Ruiz</li> <li>• Francelias Lancheros</li> <li>• Juan Henao</li> <li>• Ana Enciso</li> <li>• Graciela Caviedes</li> </ul>	Mayo 31 de 2021 Junio 1 de 2021

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:*

\_\_\_\_\_  
**Fabián Andrés Miranda**  
 Coordinador  
 CLACP de San Cristóbal

\_\_\_\_\_  
**Angee Paola Cardozo**  
 Coordinadora  
 CLACP de San Cristóbal

\_\_\_\_\_  
**Helen Erazo**  
 Secretaría Técnica  
 CLACP de San Cristóbal